



## **Anexo N°1: RESPUESTA INFORME VISITA REALIZADAS POR COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN.**

### **RESPUESTA INFORME VISITA REALIZADAS POR COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN REGIÓN BIOBIO II SEMESTRE 2025**

#### **I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO (IP-IRC) DE CORONEL.**

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado “**aspectos negativos a destacar**”. Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación, hallazgo y/o recomendación en otro apartado, esta se incluye.

#### **FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD**

**Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

##### **Aspectos negativos a considerar:**

Se mantiene alto nivel de conflicto entre los jóvenes, lo que incide en la distribución de las casas y en la rutina del centro, pues a raíz de ello no pueden compartir espacios comunes, siendo necesario diferenciar horarios entre grupos rivales.

##### **Observaciones y/o recomendaciones para el periodo:**

Abordar con equipo técnico nivel de conflictividad entre los jóvenes, con miras a superar la situación de rivalidad existente entre grupos

##### **Observaciones en relación a la visita anterior:**

No hay.

#### **Respuesta:**

En atención a lo observado, se han desarrollado las siguientes acciones:

##### **1. Trabajo coordinado con el equipo técnico y de intervención:**

Se ha abordado de manera sistemática la conflictividad entre los jóvenes en instancias de análisis técnico, evaluando los factores que inciden en las rivalidades existentes y revisando estrategias de intervención diferenciadas según los perfiles y dinámicas grupales detectadas.

##### **2. Monitoreo constante de la convivencia interna:**

Se realiza seguimiento permanente a las relaciones entre jóvenes, a través de los distintos interventores en cada caso identificando situaciones de tensión, riesgos de enfrentamiento y posibles focos de escalamiento del conflicto, con el objeto de adoptar medidas preventivas oportunas.

##### **3. Adecuación de la distribución y de las rutinas diarias:**

El centro ha debido mantener medidas de organización interna orientadas a resguardar la



seguridad de los jóvenes y de los funcionarios, entre ellas la diferenciación de horarios y el uso separado de ciertos espacios comunes tales como patios, gimnasio y talleres, así como la jornada escolar. Esta medida ha sido aplicada con criterio preventivo, procurando minimizar riesgos y asegurar la continuidad de la atención.

**4. Revisión de estrategias de intervención:**

Se revisan periódicamente las medidas implementadas, con el propósito de evaluar su efectividad y generar ajustes que permitan, progresivamente, avanzar hacia una convivencia menos segmentada y a una mayor integración en espacios comunes, siempre que existan condiciones de seguridad para ello.

**FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.**

**Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

**Aspectos negativos a considerar:**

La falta de provisión de los cargos profesionales que aún no se cubren y escasas de capacitaciones. Además, se evidencia negativamente el alto número de funcionarios con licencias médica.

**Observaciones y/o recomendaciones para el periodo:**

Implementar capacitaciones en el manejo de conflictos críticos.  
Procurar la pronta contratación de los cargos profesionales aun no cubiertos.

**Observaciones en relación a la visita anterior:**

No hay.

**Respuesta:**

Durante enero y febrero del presente año, se da inicio al proceso de concursos a través de la página de empleos públicos, de aquellos cargos necesarios y priorizados, entre estos tutores diurnos, tutores nocturnos, terapeuta ocupacional, coordinador de casos. Durante el presente semestre debieran gestionarse los siguientes concursos con cargos vacantes (auxiliar de aseo, auxiliar de mantención, auxiliar de lavandería, gestores de casos, tens, manipulador de alimentos, gestores de caso y psicólogo). El centro cuenta con 31 personas bajo la modalidad de plazo fijo, permitiendo dar operatividad al centro.

Respecto de la observación efectuada relativa a licencias médicas, entendiendo que es un ámbito de índole personal otorgado por un facultativo competente, el servicio, cada año realiza el envío de listados de funcionarios que exceden los 180 días de licencia médica en dos años al COMPIN, canalizado dicha información a través de correo electrónico a Dirección Regional los días 21 noviembre 2025 y 2 de enero 2026, solicitando preliminarmente los antecedentes a Encargada de Personas Regional. No obstante, lo anterior, se han ido gestionando los reemplazos correspondientes con la finalidad de no afectar el cumplimiento de tareas y la intervención con usuarios, y en otros casos, a través del refuerzo de funcionarios.

### **FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

#### **Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

##### **Aspectos negativos a considerar:**

Se efectúa una redistribución de las casas lo que dificulta la verificación de la mejora en las condiciones. Se justifica la medida en el manejo conductual de los adolescentes.

- 1- Ventanas quebradas, mal reparadas e ineficientes
- 2- Parches en los muros
- 3- Humedad y moho
- 4- Agujeros en el cielo raso
- 5- Ausencia de closet y falta de cajas de almacenamiento
- 6- Baños incompletos e inmundos
- 7- Patio descuidado y sucio
- 8- Red Húmeda inexistente o incompleta
- 9- Extintores ausentes o mal ubicados
- 10- Luz de emergencia ausente o en mal funcionamiento
- 11- [REDACTED]
- 12- Ausencia de espacio adecuado en la casa masiva de imputados
- 13- Luz natural ausente
- 14- Ventilación ausente o insuficiente
- 15- Calefacción inexistente o insuficiente
- 16- Instalaciones sanitarias inexistentes o en mal funcionamiento
- 17- Reparaciones realizadas con materiales inadecuados, incompatibles y de baja calidad
- 18- Mala accesibilidad, particularmente escaleras
- 19- [REDACTED]
- 20- Limpieza en general y especialmente de los baños

#### **Observaciones y/o recomendaciones para el período:**

##### **Se recomienda:**

- 1- Separación de adolescentes imputados de adolescentes sancionados, actualmente la casa 3 de sancionados y casa 2 de imputados comparten el patio común.
- 2- Habilitación de casa destinada a madres adolescentes
- 3- Habilitación de casa para adolescentes de la comunidad LGBTIQ+
- 4- Instalación de nuevas ventanas y análisis de parámetros de ventilación y luz natural
- 5- Reparación definitiva de muros y sus filtraciones
- 6- Reparación definitiva de techos y cielo raso, se visualizan agujeros en cielo raso y parches de material diverso
- 7- Reparación definitiva y completa de baños
- 8- Reparación definitiva de red de alcantarillado, especialmente en casa 9 y 10
- 9- Reparación general de chapas de puertas y de sistema imantado de puertas el que actualmente se utiliza complementado con candados, lo cual echa por tierra el motivo de su instalación y dificulta su utilización en situaciones de emergencia
- 10- Reparación de escaleras de ingreso a las casas
- 11- Reparación de arcos de basquetbol y fútbol (se destaca el gran interés de los adolescentes en los talleres de deporte y eventual uso de este tipo de instalaciones)

- 12- Reparación definitiva y revisión completa y periódica de red húmeda y red sea, respecto de la primera además pedir cuenta de informes de inspección de bomberos de primer y segundo semestre 2025
- 13- Estudio de viabilidad de mantener llave maestra de cajas de red húmeda en oficina del coordinador
- 14- Cambio en la ubicación de extintores para un uso más expedito
- 15- Revisión e instalación de luces de emergencia, con habilitación de enchufe independiente para su carga
- 16- [REDACTED]
- 17- Revisión eléctrica completa, en particular retiro de cables colgando, fijación de paneles eléctricos y sus puertas
- 18- Estudio de dimensiones y aforo de casa masiva de adolescentes imputados
- 19- Estudio de requerimientos de calefacción adecuados
- 20- Revisión completa de instalaciones destinadas a taller de cocina actualmente ubicado en el "container" de escuela, especialmente forma de instalación de la cocina y existencia de extintores de fuego y tipo k
- 21- [REDACTED]
- 22- Instalación de lockers o entrega y/o reposición de cajas de almacenamiento
- 23- Habilitación de piscinas existentes en patios comunes, en su caso vaciado y de manera inmediata instalación de puerta en las rejas instaladas.
- 24- Corte de pasto, nivelación y aseo de patios internos, externos y área administrativa
- 25- Corte de pasto de áreas perimetrales centro
- 26- Implementación y supervigilancia periódica de protocolo común para uso de agua caliente y luz eléctrica.
- 27- Implementación y supervigilancia periódica de protocolo de manejo de cantidad y tipo de vestuario y calzado de los adolescentes, con distinción del que permanece a disposición de estos en guardarropía del centro (lavandería)
- 28- Implementación y supervigilancia periódica de protocolo de destino de especies personales al egreso
- 29- Implementación y supervigilancia periódica de protocolo de manejo y estado de habitaciones a la espera de nuevos ingresos (sin especies olvidadas, sin ropa de cama, que debiese estar en lavandería y limpia, sin acopio de materiales, comida, etc. Salvo destinación definitiva al efecto en el evento de permitirlo la ocupación del centro).
- 30- Limpieza en general y especialmente de los baños.

#### **Observaciones en relación a la visita anterior:**

- Se efectúa una redistribución de las casas lo que dificulta la verificación de la mejora en las condiciones. Se justifica la medida en el manejo conductual de los adolescentes.
- El centro se percibe sin mejoras evidentes de las condiciones verificadas en visita anterior, tanto en temas de infraestructura, habitabilidad, higiene, ventilación, humedad y distribución en casa de imputados, la más masiva del centro.

#### **Respuesta:**

En lo que respecta al Factor Infraestructura y equipamiento, se dará respuesta a cada aspecto observado:

**1.-Ventanas quebradas, mal reparadas e ineficientes:** Respecto al estado de las ventanas y reparación de estas, el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, tiene en carpeta la ejecución del proyecto de



Conservación adjudicado en 2015, respecto del cual se está a la espera de respuesta por parte de GORE Biobío.

**2.-Parches en los muros y agujeros en cielo raso:** En lo que respecta a los muros de las casas, el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, durante el año 2025, realizó cambio de paredes y cielo de casas de jóvenes N ° 9-10-11-8-7-6-5-1. De igual modo se espera dar una solución integral a través de proyecto de Conservación adjudicado en 2015, respecto del cual se está a la espera de respuesta por parte de GORE Biobío.

**3.-Humedad y moho:** El centro dado los años que tiene operativo, cuenta con filtraciones que han sido reparadas, pero debe gestionarse el cambio de cubiertas. Adicionalmente, en forma constante las casas son pintadas, esperando dar una solución más completa a través de proyecto de Conservación adjudicado en 2015, respecto del cual se está a la espera de respuesta por parte de GORE Biobío.

**4.-Ausencia de closet y falta de cajas de almacenamiento:** Respecto a este requerimiento, el centro provee de cajas plásticas, que deben estar bajo las camas de hormigón. Se está en proceso de compra de estos insumos para reposición.

**5.-Baños incompletos e inmundos:** En lo que respecta a los baños de las casas, cabe señalar que constantemente se realizan reparaciones menores en baños, de acuerdo con necesidades presentadas. Respecto del aseo, se reforzará el trabajo en casas con jóvenes a través de tutores de casa, de acuerdo a rutinas para la conservación de limpieza de espacios individuales (habitaciones) y el orden de los espacios comunes. En cuanto a la observación sobre baños incompletos, el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, tiene en carpeta la ejecución del proyecto de Conservación adjudicado en 2015, respecto del cual se está a la espera de respuesta por parte de GORE Biobío.

**6.-Patio descuidado y sucio:** Desde el área técnica se considerará incluir intervención socioeducativa en cuidado de espacios, desarrollado en espacios de talleres de trabajo grupal guiado hacia el uso adecuado de espacios comunes. La actividad estará a cargo del gestor de caso, quien liderará los talleres grupales, pudiendo contar con el apoyo de educadores para su implementación, tendrá una frecuencia mensual de ejecución

De igual modo el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, tiene en carpeta la ejecución del proyecto de Conservación adjudicado en 2015, respecto del cual se está a la espera de respuesta por parte de GORE Biobío, el que incorpora reordenamiento de patio de casas, propendiendo a contar con espacios adecuados, limpios y ordenados, facilitando las herramientas para el debido cuidado, reforzando a través de tutores en coordinación con coordinación operativa y servicios generales, para la facilitación de herramientas y acompañamiento, según se requiera.

**7.-Red Húmeda inexistente o incompleta:** Respecto a la Red Húmeda, durante este primer trimestre 2026, se contrató servicio de estudio para visualizar las condiciones de la red húmeda y seca, del IP IRC Coronel, el que permitirá elaborar un proyecto que recambie la red húmeda del centro. Este servicio fue realizado por la empresa Edex Fire, el que emitió un informe sobre la red húmeda y red seca del centro.

**8.-Extintores ausentes o mal ubicados:** Durante el segundo semestre del año 2025, se realizó la instalación de los extintores en los baños de tutores, en atención a lo acordado en reunión de Comisión de Seguridad, instancia en la cual se evaluó el lugar más adecuado para la instalación de estos en las casas de jóvenes.

**9.-Luz de emergencia ausente o en mal funcionamiento:** Durante el segundo semestre del año 2025, se realizó la instalación de luces de emergencia en el hall de casas, en las condiciones solicitadas por Prevencionista de Riesgo del Centro, con la altura y conexión eléctrica definida.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

**11.-Ausencia de espacio adecuado en la casa masiva de imputados:** Se entiende que la observación correspondería a casa N°12, en la cual en la actualidad se observa mayor disponibilidad de espacio, considerando que se encuentra destinada al tamizaje de la población, para la distribución del centro, contando con un total de 6 jóvenes, manteniéndose aquellos de menor complejidad.

**12/13.-Luz natural ausente, ventilación ausente o insuficiente:** El Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, tiene en carpeta la ejecución del proyecto de Conservación adjudicado en 2015, respecto del cual se está a la espera de respuesta por parte de GORE Biobío, el que incorpora en su ejecución, la generación de espacios que entreguen luz natural y ventilación en las casas.

**14.-Calefacción inexistente o insuficiente:** Las casas cuentan con estufa a gas. En este sentido, cabe señalar que, durante el año 2025 se realizó compra de estufas a gas, para reposición o recambio.

**15.-Instalaciones sanitarias inexistentes o en mal funcionamiento:** El centro cuenta con infraestructura de más de 25 años. Durante el año 2025, se realizó mantención a la Planta Elevadora de aguas Servidas, logrando una mejora en el sistema. No obstante, se espera dar una solución integral a través de proyecto de Conservación adjudicado en 2015, respecto del cual se está a la espera de respuesta por parte de GORE Biobío.

**16.-Reparaciones realizadas con materiales inadecuados, incompatibles y de baja calidad:** Durante el presente año, y en el contexto del proceso de transformación del servicio, se ha trabajado en dar respuesta a las necesidades, compatibilizando, proyectos externos, con reparaciones realizadas por el Centro. Se revisará la factibilidad de gestionar compras con materiales adecuados, siempre que exista disponibilidad presupuestaria.

**17.-Mala accesibilidad, particularmente escaleras:** Se realizará por parte del centro, la reparación progresiva de dichos espacios, de tal forma de poder contar con escaleras reparadas.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

**19.-Limpieza en general y especialmente de los baños:** Se reforzará a través de la habitabilidad en espacios comunes a través de los tutores.

#### **Respecto a las recomendaciones:**

**1.-Separación de adolescentes imputados de adolescentes sancionados:** Actualmente la casa N ° 3 de sancionados y casa N ° 2 de imputados comparten el patio común. En relación con la organización y uso de los espacios comunes, se informa que actualmente el centro presenta un déficit de infraestructura, producto del siniestro que afectó la casa femenina, lo que ha implicado la inhabilitación de dicho espacio. En este contexto, y de manera transitoria, se ha debido implementar el uso compartido del patio entre población femenina y masculina, No obstante, considerando la ocurrencia de conflictos graves entre jóvenes, se ha dispuesto la segmentación interna del espacio compartido, estableciendo turnos y delimitaciones físicas y operativas, con el objetivo de resguardar la integridad física y emocional de todos los



adolescentes, así como mantener condiciones mínimas de seguridad y convivencia. Esta medida responde a criterios técnicos de manejo de riesgo, mientras se gestionan soluciones estructurales que permitan restituir condiciones adecuadas de segregación y uso de espacios.

**2.-Habilitación de casa destinada a madres adolescentes:** En la actualidad y en concordancia de lo previamente señalado, el centro no cuenta con casa femenina (por incendio) por tanto ante la eventualidad de ingreso de madre adolescente sea imputada o condenada se incorporará a casa N°2, actualmente asignada como casa femenina, no descartándose solicitud de traslado de las jóvenes, por medidas de seguridad, situación a evaluar oportunamente.

**3.-Habilitación de casa para adolescentes de la comunidad LGBTIQ+:** Actualmente el centro cuenta con casas deshabitadas en patio 8 que pudieran utilizarse para comunidad LGBTIQ+.

**4.-Instalación de nuevas ventanas y análisis de parámetros de ventilación y luz natural:** El Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, tiene en carpeta la ejecución del proyecto de Conservación adjudicado en 2015, respecto del cual se está a la espera de respuesta por parte de GORE Biobío, el que incorpora en su ejecución, la generación de espacios que entreguen luz natural y ventilación en las casas.

**5.-Reparación definitiva de muros y sus filtraciones:** En lo que respecta a los muros de las casas, el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, durante el año 2025, realizó cambio de paredes y cielo de casas de jóvenes N ° 9-10-11-8-7-6-5-1. De igual modo se espera dar una solución integral a través de proyecto de Conservación adjudicado en 2015, respecto del cual se está a la espera de respuesta por parte de GORE Biobío.

**6.-Reparación definitiva de techos y cielo raso, se visualizan agujeros en cielo raso y parches de material diverso:** En lo que respecta a los agujeros en el cielo raso de las casas, el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, durante el año 2025, realizó cambio de paredes y cielo de casas de jóvenes N ° 9-10-11-8-7-6-5-1. De igual modo se espera dar una solución integral a través de proyecto de Conservación adjudicado en 2015, respecto del cual se está a la espera de respuesta por parte de GORE Biobío.

**7.-Reparación definitiva y completa de baños:** En lo que respecta a los baños de las casas, el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, tiene en carpeta la ejecución del proyecto de Conservación adjudicado en 2015, respecto del cual se está a la espera de respuesta por parte de GORE Biobío. No obstante, el centro constantemente realiza reparaciones menores en baños, así también respecto del aseo, se reforzará el trabajo en casas con jóvenes y funcionarios/as, de acuerdo a lo establecido en rutina interna de casas, a cargo de tutor respectivo.

**8.-Reparación definitiva de red de alcantarillado, especialmente en casa 9 y 10:** El centro cuenta con infraestructura de más de 25 años. Durante el año 2025, se realizó mantención a la Planta Elevadora de aguas Servidas, logrando una mejora en el sistema.

9.- [REDACTED]

**10.-Reparación de escaleras de ingreso a las casas:** Se realizará por parte del centro, la reparación progresiva de dichos espacios, de tal forma de poder contar con escaleras reparadas.



**11.-Reparación de arcos de basquetbol y fútbol (se destaca el gran interés de los adolescentes en los talleres de deporte y eventual uso de este tipo de instalaciones):** Se gestionará durante el presente año, la compra de mobiliario deportivo antivandálico, que permita contar con mobiliario acorde, y sin posibilidad de que sea vulnerado por jóvenes.

**12.-Reparación definitiva y revisión completa y periódica de red húmeda y red seca, respecto de la primera además pedir cuenta de informes de inspección de bomberos de primer y segundo semestre 2025:** Respecto a la Red Húmeda y seca, durante este primer trimestre se contrató un servicio de diagnóstico, que permitirá elaborar un proyecto que recambie la red húmeda y seca del centro. Este servicio fue realizado por la empresa Edex Fire, el que emitió un informe sobre la materia.

**13.-Estudio de viabilidad de mantener llave maestra de cajas de red húmeda en oficina del coordinador:** Se evaluará una vez efectuado el recambio del sistema de Red Húmeda del centro, el cierre de los gabinetes, así también, el resguardo de la seguridad de dichos espacios.

**14.-Cambio en la ubicación de extintores para un uso más expedito:** Durante el segundo semestre del año 2025, se realizó la instalación de los extintores en los baños de tutores, esto revisado en reunión de Comisión de Seguridad, donde se revisó cual era el lugar más adecuado para tener los extintores en las casas de jóvenes.

**15.-Revisión e instalación de luces de emergencia, con habilitación de enchufe independiente para su carga:** Durante el segundo semestre del año 2025, se realizó la instalación de luces de emergencia en el lugar definido por Prevencionista de Riesgo del Centro.



**17.-Revisión eléctrica completa, en particular retiro de cables colgando, fijación de paneles eléctricos y sus puertas:** Se está desarrollando el proyecto desde la unidad técnica denominado "Normalización eléctrica del Centro", el cual se encuentra en etapa de elaboración, y revisión presupuestaria por parte del nivel central del servicio.

**18.-Estudio de dimensiones y aforo de casa masiva de adolescentes imputados:** De acuerdo a la información aportada Unidad de Infraestructura de nivel central, según Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGU y C), se establecen como requerimiento 5 metros cuadrados por dormitorio, para una cama o litera, para la habitabilidad de los jóvenes, resguardándose los espacios según lo que se indica, no se cuenta con estudio específico en el centro:

- En las casas de 1 a la 8, todos los dormitorios tienen 5 m<sup>2</sup>.
- Los dormitorios de casas 9 a la 11, tienen 8,54 m<sup>2</sup>.
- Los dormitorios de casa 12, la mayoría tienen 5,04 m<sup>2</sup>, sólo tres dormitorios tienen 4,95 m<sup>2</sup>.
- En relación al recinto estar comedor, se solicita 1,80 m<sup>2</sup> por persona en la OGU y C.
- La superficie de estar comedor en casas de 1 a 8, es de 30,06 m<sup>2</sup>. Si consideramos 8 plazas, son 3,75 m<sup>2</sup> por persona.
- La superficie de estar comedor en casas de 9 a 11, es de 40,50 m<sup>2</sup>. Si consideramos 6 plazas, son 6,75 m<sup>2</sup> por persona.
- La superficie de estar comedor en casa 12, es de 43,19 m<sup>2</sup>. Si consideramos 10 plazas, son 4,31 m<sup>2</sup> por persona.

**19.-Estudio de requerimientos de calefacción adecuados:** Se evaluará la factibilidad para desarrollar un proyecto que permita identificar los requerimientos de calefacción para las casas de jóvenes habilitadas. No obstante, lo anterior, hoy, cada casa cuenta con estufas a gas empotradas.

**20.-Revisión completa de instalaciones destinadas a taller de cocina actualmente ubicado en el “container” de escuela, especialmente forma de instalación de la cocina y existencia de extintores de fuego y tipo k:** Se gestionarán la instalación de extintores requeridos en caso de realizar esta capacitación.



**22.-Instalación de lockers o entrega y/o reposición de cajas de almacenamiento:** Respecto a este requerimiento, el centro provee de cajas plásticas, que deben estar bajo las camas de hormigón. Se está en proceso de compra de estos insumos para reposición.

**23.-Habilitación de piscinas existentes en patios comunes, en su caso vaciado y de manera inmediata instalación de puerta en las rejas instaladas:** Durante el verano se habilitaron las 2 piscinas del centro. Durante el año 2026 se debe evaluar reparación definitiva de piscinas.

**24.-Corte de pasto, nivelación y aseo de patios internos, externos y área administrativa:** Durante el año 2025 y 2026 se realizó corte de pasto de forma interna y también externa con convenio de servicio contratado por servicio. Respecto del aseo de patios internos, externos y área administrativa, se evaluarán medidas internas con la finalidad de avanzar en mejoras en este ámbito, sin embargo, se presentan dificultades por reducción presupuestaria.

**25.-Corte de pasto de áreas perimetrales centro:** Durante el año 2025 y 2026 se realizó corte de pasto de forma interna y también externa con convenio de servicio contratado por servicio.

**26.-Implementación y supervigilancia periódica de protocolo común para uso de agua caliente y luz eléctrica:** Durante el 2026 se implementó el protocolo de uso de agua caliente y luz eléctrica, realizado el 2025, el cual se mantiene vigente, con monitoreo de jefaturas respectivas del centro.

**27.-Implementación y supervigilancia periódica de protocolo de manejo de cantidad y tipo de vestuario y calzado de los adolescentes, con distinción del que permanece a disposición de estos en guardarrope del centro (lavandería):** Durante este 2026, se encuentra en proceso de revisión y validación por parte del Comité Técnico el Protocolo de Lavandería y Ropería del Centro. Este nuevo protocolo, comenzará su proceso de ejecución en los meses de abril- junio.

**28.-Implementación y supervigilancia periódica de protocolo de destino de especies personales al egreso:** Se espera para los meses de abril- junio del año en curso, contar con Protocolo de Lavandería y Ropería del Centro que regula esta materia, el cual se encuentra en proceso de revisión y validación por parte del Comité Técnico. Este Protocolo contempla el retiro y/o entrega de especies.

**29.-Implementación y supervigilancia periódica de protocolo de manejo y estado de habitaciones a la espera de nuevos ingresos (sin especies olvidadas, sin ropa de cama, que debiese estar en lavandería y limpia, sin acopio de materiales, comida, etc. Salvo destinación definitiva al efecto en el evento de permitirlo la ocupación del centro):** Durante el 2026 se elaborará un Protocolo para la Unidad Técnica y Administrativa, para el manejo de espacios para jóvenes ingresados al centro, asociado al tamizaje. Sobre el particular, cabe señalar que a fines del año 2025 el área técnica elabora protocolo de segmentación el cual tiene como finalidad organizar la convivencia de manera segura y diferenciada, resguardando la integridad

de los adolescentes y favoreciendo una intervención adecuada a sus perfiles. Actualmente este protocolo se encuentra en aplicación con toda la población del centro.

**30.-Limpieza en general y especialmente de los baños:** Los espacios comunes serán aseados por personal de servicios generales, en tanto para la limpieza de los baños se implementará una rutina estructurada de aseo e higiene, incorporada a la dinámica diaria de los adolescentes, estableciendo turnos rotativos diarios, asignando responsabilidades específicas a los jóvenes (baños).

**Respuesta a Observaciones en relación a la visita anterior:**

**Se efectúa una redistribución de las casas lo que dificulta la verificación de la mejora en las condiciones:**

La redistribución de las casas responde a criterios de manejo conductual y reducción de riesgos entre adolescentes, en el marco de la aplicación del protocolo de segmentación de la población. No obstante, en determinadas situaciones se debe privilegiar la seguridad inmediata, lo que puede implicar ajustes dinámicos en la distribución. En este contexto, se reforzará el monitoreo de las condiciones de cada espacio mediante supervisiones periódicas, a fin de asegurar y evidenciar mejoras en las condiciones habitacionales.

**El centro se percibe sin mejoras evidentes de las condiciones verificadas en visita anterior, tanto en temas de infraestructura, habitabilidad, higiene, ventilación, humedad y distribución en casa de imputados, la más masiva del centro:**

En relación con la observación se informa que el centro ha implementado acciones orientadas a mejorar las condiciones de habitabilidad, especialmente en materias de orden, higiene y mantención básica, las cuales se han incorporado a la rutina diaria de los adolescentes con supervisión del equipo. No obstante, es importante señalar que existen limitaciones estructurales asociadas a la infraestructura del centro (ventilación, humedad y condiciones constructivas), cuya solución no depende directamente de la gestión del centro, asociadas a recursos. Sobre el particular, existen proyectos de infraestructura que se encuentran en diversas etapas de gestión, y que apuntan a mejoras del centro:

Categorías	Nombre del Proyecto	Estado	Presupuesto M\$	Financiamiento
Mantención de edificaciones	Levantamiento de muros de patios casas N ° 9, 10, 11 y 12 del IP IRC Coronel.	En ejecución de obras	112.888	SRJ
Mantención de edificaciones	Reparación casa de separación de grupos.	Proyecto a ejecutar	265.022	SRJ
Habilitación infraestructura	Reubicación de control de acceso	Enviado para licitación	124.749	SRJ
Seguridad	Modernización y mejora de cobertura Sistema de Tecnovigilancia y Subsistema de CCTV	Proyecto en desarrollo	400.000	SRJ
Normalización eléctrica	Normalización eléctrica	Proyecto en desarrollo	1.055.000	SRJ
Conservación infraestructura	Conservación del Centro	En revisión GORE	1.295.752	FNDR
Normalización infraestructura	Normalización del Centro	Proyecto en revisión	14.455.167	Intersectorial

#### **FACTOR 4: SEGURIDAD**

##### **Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

##### **Aspectos negativos que considerar:**

- [REDACTED]
- Red húmeda no operativa; ausencia de certificación de bomberos; iluminación mejorada solo parcialmente por falta de insumos; inexistencia de sensores de humo; consumo de cigarrillos no regulado; instalación eléctrica general sin reparación; falta de materiales para recambio de ventanas y marcos.
- [REDACTED]
- La información descriptiva y diagnóstica sobre la situación de seguridad, entregada por el IP-IRC y por Gendarmería, presenta incongruencias en elementos objetivos que no debieran diferir entre sí, probablemente debido a distintos momentos de actualización de los datos. No obstante, las evaluaciones sobre falencias, déficits, elementos operativos y existencia o inexistencia de recursos debieran, en lo sucesivo, ser uniformadas, de modo que ambos organismos trabajen sobre una base diagnóstica común y coherente.

##### **Observaciones y/o recomendaciones para el periodo:**

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- Reparar portones de acceso, incluidos engranajes y mica dañada del portón principal.
- Construir o instalar un portón peatonal para control de seguridad.
- Reponer focos faltantes, incluido el foco dirigido al invernadero y el del puesto N°1.
- Restituir o reparar tambores de seguridad sin iluminación.
- Reponer paño de pandereta en dependencias del sector norte.
- Avanzar en el proyecto de normalización eléctrica y resolver fallas eléctricas reportadas.
- Gestionar materiales para reparaciones estructurales, incluidas ventanas, marcos y techumbres.
- Extender la malla protectora de lanzamiento hacia los sectores señalados.
- Mantener corte de pasto perimetral y fumigación.
- Incorporar sensores de humo.
- Obtener certificación de bomberos para red seca y húmeda.
- Solucionar problemas derivados de puertas imantadas que se abren por golpes de jóvenes.
- Completar insumos para iluminación y seguridad perimetral.
- Regular el consumo de cigarrillos al interior del centro.

- Se recomienda uniformar la información descriptiva y diagnóstica entregada por el IP-IRC y Gendarmería, especialmente respecto de elementos objetivos que no debieran presentar discrepancias. Para ello, ambos organismos deberían trabajar con una base común de actualización y validación de datos, garantizando coherencia en la identificación de falencias, déficits, recursos operativos y elementos inexistentes.

#### **Observaciones en relación a la visita anterior:**

Entre el primer y el segundo semestre se observa una brecha significativa en las condiciones de seguridad del centro. Existen avances puntuales —como la mantención del aire acondicionado de la sala CCTV, la instalación de la UPS, la ejecución de los simulacros y la continuidad de las capacitaciones—, se mantienen situaciones de deterioro relevante en la infraestructura crítica, especialmente en materia eléctrica, iluminación perimetral y operatividad del sistema de cámaras. Persiste la detección de múltiples fallas estructurales que no estaban presentes o no habían sido reportadas en el primer semestre (portones dañados, sectores sin iluminación, filtraciones, deficiencias en rejas, f [REDACTED], ausencia de sensores de humo). En resumen, aunque existen progresiones en materias y se confirma la socialización del Plan de Emergencias muestran continuidad y fortalecimiento, el estado material del centro durante el segundo semestre refleja un deterioro general de las condiciones de seguridad y operatividad, que requiere intervenciones urgentes y de mayor alcance para recuperar estándares adecuados.

#### **Respuesta aspectos negativos que considerar:**

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]. Además, durante el año 2025 se realizaron capacitaciones a personal de Gendarmería, las que contemplaron la realización y calibración de máquina, a realizar por el personal a cargo del uso de dicho equipamiento. Se registra como última mantención de fecha 27-01-2026. En la actualidad el equipamiento se encuentra operativo.

**Red húmeda no operativa; ausencia de certificación de bomberos; iluminación mejorada solo parcialmente por falta de insumos; inexistencia de sensores de humo; consumo de cigarrillos no regulado; instalación eléctrica general sin reparación; falta de materiales para recambio de ventanas y marcos:**

- Respecto a la Red Húmeda, durante este primer trimestre se contrató un servicio de diagnóstico, que permitirá elaborar un proyecto que cambie la red húmeda del centro. En lo que respecta a la red seca, en informe elaborado por empresa, identifica las mejoras que se deben realizar para quedar operativa. Este informe fue realizado por la empresa externa Edex Fire, y permitirá elaborar proyecto por parte de Unidad de Infraestructura.
- El Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, tiene en carpeta la ejecución del proyecto de Conservación adjudicado en 2015, respecto del cual se está a la espera de respuesta por parte de GORE Biobío.
- Se está desarrollando desde la unidad técnica de la DINAC el proyecto para gestionar la Normalización eléctrica del Centro. De igual modo Proyecto de Modernización y mejora de cobertura sistema de tecnovigilancia y subsistema de CCTV.

**Existen falencias en iluminación de patios ciegos, ausencia de candados adecuados, llaves faltantes, magnéticas en mal estado, necesidad urgente de mejorar seguridad de ventanas, patios y pasillos sin iluminación, deficiencias en línea de fuego, sectores sin iluminación, domos sin infrarrojo, reja perimetral en mal estado, cortes de energía eléctricos frecuentes, filtraciones en techumbres, falta de foco, tambores dañados, falta de paño de pandereta, fallas en dependencias de Gendarmería, corto circuito, falta de**





**Reponer focos faltantes, incluido el foco dirigido al invernadero y el del puesto N°1:** Durante el 2026 se están reponiendo focos adquiridos para recambio en los espacios requeridos.

**Restituir o reparar tambores de seguridad sin iluminación:** El Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, tiene en carpeta la ejecución del proyecto de Conservación adjudicado en 2015, respecto del cual se está a la espera de respuesta por parte de GORE Biobío.

**Reponer paño de pandereta en dependencias del sector norte:** Se está evaluando gestionar recursos por parte del servicio, para reponer panderetas en sector posterior a Gendarmería.

**Avanzar en el proyecto de normalización eléctrica y resolver fallas eléctricas reportadas:** Se está desarrollando desde la unidad técnica de la DINAC el proyecto para gestionar la Normalización eléctrica del Centro. De igual modo Proyecto de Modernización y mejora de cobertura sistema de tecnovigilancia y subsistema de CCTV.

**Gestionar materiales para reparaciones estructurales, incluidas ventanas, marcos y techumbres:** El Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, tiene en carpeta la ejecución del proyecto de Conservación adjudicado en 2015, respecto del cual se está a la espera de respuesta por parte de GORE Biobío, iniciativa con la cual se espera subsanar aspectos observados del centro en este ámbito.

**Extender la malla protectora de lanzamiento hacia los sectores señalados:** Se está evaluando la factibilidad de ejecutar proyecto para finalizar la instalación de mallas en los sectores que aún no tienen.

**Mantener corte de pasto perimetral y fumigación:** Durante el año 2025 y 2026 se realizó corte de pasto de forma interna y también externa con convenio de servicio contratado por servicio. Respecto a la fumigación y sanitización, el centro cuenta con un convenio activo, con un plan de trabajo mensual, quincenal según lo definido en bases técnicas, al cual se da cumplimiento conforme lo establecido.

**Incorporar sensores de humo:** Se está desarrollando desde la unidad técnica de la DINAC el proyecto para gestionar la Normalización eléctrica del Centro. De igual modo Proyecto de Modernización y mejora de cobertura sistema de tecnovigilancia y subsistema de CCTV que permitiría subsanar observación.

**Obtener certificación de bomberos para red seca y húmeda:** Respecto a la Red Húmeda, durante este primer trimestre se contrató un servicio de diagnóstico, que permitirá elaborar un proyecto que cambie la red húmeda del centro. En lo que respecta a la red seca, esta según informe de empresa realizada, identifico las mejores que se deben realizar para quedar operativa. Este informe fue realizado por la empresa externa Edex Fire, y permitirá elaborar proyecto por parte de Unidad de Infraestructura.

**Solucionar problemas derivados de puertas imantadas que se abren por golpes de jóvenes:** Se está desarrollando desde la unidad técnica de la DINAC el proyecto para gestionar la Normalización eléctrica del Centro. De igual modo Proyecto de Modernización y mejora de cobertura sistema de tecnovigilancia y subsistema de CCTV que permitiría subsanar observación.

**Completar insumos para iluminación y seguridad perimetral:** Se está desarrollando desde la unidad técnica de la DINAC el proyecto para gestionar la Normalización eléctrica del Centro. De igual modo Proyecto de Modernización y mejora de cobertura sistema de tecnovigilancia y subsistema de CCTV que permitiría subsanar observación.

**Regular el consumo de cigarrillos al interior del centro:** Se trabajará en el año 2026, la entrega de información a los jóvenes y familia, respecto al impacto del consumo de tabaco a través de talleres socioeducativos con jóvenes, con frecuencia mensual liderado por gestores de caso con participación de



tutores, encargados de casa y/o coordinadores operativos en que se abordarán los efectos del tabaco en la salud, impacto en la convivencia y normas del centro, así como también estrategias de autocontrol, tendrá como medio de verificación lista de asistencia a taller. Asimismo, se realizará educación a la familia en este tema, a cargo de gestores de caso con frecuencia mensual, siendo el verificador la intervención correspondiente.

**Se recomienda uniformar la información descriptiva y diagnóstica entregada por el IP-IRC y Gendarmería, especialmente respecto de elementos objetivos que no debieran presentar discrepancias. Para ello, ambos organismos deberían trabajar con una base común de actualización y validación de datos, garantizando coherencia en la identificación de falencias, déficits, recursos operativos y elementos inexistentes:** Se revisará por parte del Servicio, la articulación y respuesta a información entregada por ambas instituciones, de tal forma de dar cumplimiento a lo indicado.

**Respuesta a Observaciones en relación a la visita anterior:** Respecto de las condiciones de seguridad del centro, durante este año, están en proceso tres proyectos que vendrían a mejorar las condiciones de seguridad del centro. Estos proyectos son: Normalización Eléctrica del Centro, en proceso de elaboración, por parte de la contraparte técnica nacional; red húmeda, se realizó proyecto para evaluar estado actual de la red, encontrándose en proceso de elaboración de proyecto de recambio de red húmeda; proyecto de modernización y mejora de cobertura sistema de tecnovigilancia y subsistema CCTV, en elaboración. Progresivamente se han efectuado reparaciones de portones, filtraciones u otros, estando en proceso de mejoras según disponibilidad presupuestaria, y contingencias acontecidas en Centro.

#### **FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA**

**Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

**Aspectos negativos a considerar:**

- Se mantiene un alto porcentaje de conflictos originados en la agresión entre pares, lo que denota que las medidas de intervención no han sido eficaces.
- Las deplorables condiciones de habitabilidad de las casas aumentan los niveles de estrés de los jóvenes.
- En los ingresos de Gendarmería jóvenes relatan la utilización de gas pimienta. Se mantiene un alto ingreso de gendarmería al interior del Centro, reportándose en los meses de junio a octubre 108 ingresos.
- Escasa oferta programática que genera espacios de ocio extensos que gatillan conductas desajustadas.

**Observaciones y/o recomendaciones para el periodo:**

- Mejoras en las condiciones de habitabilidad de las casas en las que residen los jóvenes.
- Mejorar los procesos de intervención a fin de lograr una efectiva disminución de los conflictos críticos.
- Disminuir los ingresos de Gendarmería y la utilización de gas pimienta.
- Mejorar los controles ingreso al Centro, a fin de evitar la permeabilidad de elementos prohibidos y sustancias ilícitas.



### **Observaciones en relación a la visita anterior:**

Se mantiene lo observado, pero evidenciando una agudización de las malas condiciones del Centro en materia de abordaje de conflictos.

### **Respuesta:**

En relación con las observaciones y/o recomendaciones consignadas en informe, el centro ha avanzado en los puntos que se detallan a continuación:

- **Fortalecimiento de la intervención y manejo de conflictos:** Se han reforzado las instancias de análisis técnico de casos, las que se abordan tanto en reuniones técnicas semanales, como en espacios de análisis de casos complejos y en análisis de caso que realiza cada equipo de casa respecto de cada uno de los jóvenes y sus procesos de intervención, incorporando una revisión más sistemática de las dinámicas de agresión entre pares. Asimismo, se ha intensificado el trabajo individual y grupal con los jóvenes, orientado al desarrollo de habilidades de resolución de conflictos, regulación emocional y convivencia a través de la intervención individual de los gestores de caso. Estas acciones han permitido una mayor contención de situaciones críticas, aunque se reconoce que la problemática aún persiste y requiere continuidad en su abordaje.
- **Ampliación de la oferta programática:** Se han realizado esfuerzos por diversificar las actividades dirigidas a los jóvenes, incorporando a la rutina diaria a todos los interventores, vale decir todo el recurso humano con que dispone actualmente el centro: gestores de caso, psicólogos, terapeutas ocupacionales, psicopedagogos, interventores talleristas además de oferta externa con el objetivo de reducir los tiempos de ocio no estructurado. Se han realizado esfuerzos por diversificar las actividades dirigidas a los jóvenes, incorporando en la rutina diaria a la totalidad de los interventores, entre ellos gestores de caso, psicólogos, terapeutas ocupacionales, psicopedagogos e interventores talleristas, así como también instancias de oferta externa. Lo anterior ha tenido por objetivo disminuir los tiempos de ocio no estructurado y promover una mayor participación de los jóvenes y adolescentes en actividades con sentido socioeducativo.

En este contexto, el centro ha venido avanzando en la organización y estructuración de una rutina diaria más definida, ajustada a los recursos humanos y operativos actualmente disponibles. Si bien persisten serias limitaciones asociadas a la dotación y recursos materiales para ejecución de talleres, se observa un progreso en la planificación de actividades y en la asignación de roles, lo que ha permitido otorgar mayor orden y previsibilidad a la jornada de los jóvenes, contribuyendo a la mejora de la convivencia y a la disminución de conductas desajustadas.

### **FACTOR 6: SALUD**

#### **Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

##### **Aspectos negativos a considerar:**

Se identifica como un aspecto negativo la imposibilidad de realizar compras de medicamentos básicos, por parte de la unidad médica del centro, no pudiendo dar respuesta inmediata a molestias físicas que generan mayor irritabilidad en los jóvenes, sin tener que ser derivados a atención primaria. Esto se mantiene de la observación del periodo anterior

##### **Observaciones y/o recomendaciones para el periodo:**

Evaluar la compra de medicamentos básicos para molestias físicas de los jóvenes que podrían ser atendidas en la unidad de salud del centro.



Mejorar infraestructura, pese a las mejoras es necesario mejorar las condiciones presentadas actualmente.

**Observaciones en relación a la visita anterior:**

De acuerdo a informe anterior se puede establecer que en general se mantienen las condiciones de la unidad de salud, en tal informe se señala que no existen mejoras visibles, sin indicaciones más específicas de lo abordado. Un avance importante es que la profesional encargada del dispositivo retomó sus funciones luego de encontrarse con licencia médica.

**Respuesta:**

Durante el periodo informado, el centro ha realizado gestiones orientadas a mejorar la respuesta en el ámbito de salud, dentro de las limitaciones administrativas y operativas existentes:

- **Gestiones respecto a medicamentos básicos:** Se ha relevado a nivel institucional la necesidad de contar con un stock básico de medicamentos que permita atender oportunamente molestias físicas leves dentro del centro. No obstante, a la fecha, se mantienen las restricciones para la adquisición directa, por lo que se ha debido continuar con la derivación a la red de atención primaria en aquellos casos que lo requieren. Sin perjuicio de lo anterior, se ha reforzado la coordinación con dispositivos de salud externos para optimizar los tiempos de respuesta y atención.
- **Funcionamiento de la unidad de salud:** Se mantiene un déficit significativo en la dotación del área de salud mental, considerando que el centro cuenta con tres cargos de psicólogo asignados, de los cuales actualmente solo uno se encuentra en funciones, manteniéndose dos vacantes sin cobertura. Esta situación ha dificultado sostener la continuidad de las intervenciones psicológicas, así como también la posibilidad de desarrollar un abordaje oportuno y sistemático con los jóvenes en materia de salud mental, lo cual es clave en nuestra población. A la fecha, no se ha publicado concurso público para el cargo de psicólogo. En relación con el equipo de técnicos en enfermería (TENS), si bien el centro cuenta con seis cargos, una de las funcionarias se mantiene de manera recurrente con licencia médica, lo que genera una disminución efectiva de la dotación disponible. Esta situación ha implicado una sobrecarga para el resto del equipo, impactando en la distribución de funciones y en la capacidad de respuesta del dispositivo de salud. En su conjunto, estas condiciones tensionan el funcionamiento del área, afectando tanto la continuidad de la atención como el bienestar del equipo, lo que refuerza la necesidad de avanzar en la provisión de cargos y en medidas que favorezcan la estabilidad de los profesionales.

**FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN**

**Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

**Aspectos negativos a considerar:**

- Existe alta tasa de licencias médicas que afectan la continuidad de la dictación de talleres impactando negativamente la sistematicidad y motivación de los jóvenes.
- La segregación del grupo de jóvenes, por motivos de seguridad, basada en tipo de régimen y género, hace imposible realizar clases a grupos distribuidos por nivel educativo, lo que requiere más profesores para dar cobertura a muchos grupos de jóvenes.
- Este año la escuela no cuenta con Programa de Integración Escolar PIE, que ya no existe, contemplándose por parte del sostenedor la contratación, a fin de año, de profesionales que realicen dichos diagnósticos de forma de postular el 2026 postular a PIE.

- Pese a la incorporación del body scan al servicio, se mantiene el consumo problemático de sustancias en los jóvenes, lo que incide en su proceso de aprendizaje, en la asistencia a clases y en la participación en talleres y actividades del centro en general. Lo que en definitiva interfiere con todas las actividades del proceso de reinserción social.
- Se observa una baja asistencia a clases, la que además resulta irregular y asistemática. Los jóvenes llegan tardíamente a clases, requiriéndose a menudo ir a buscarlos en cada una de sus casas. Se observa escasa participación de tutores en la motivación de jóvenes para asistir a clases, sin coordinación de su parte para el cumplimiento de horarios de clases, lo que impresiona no ser supervisado por directivos del centro.
- Impresiona bajo compromiso de tutores con el rol formador (al momento de visita una tutora estaba fumando al interior de la casa con jóvenes en su interior) y su responsabilidad para el cumplimiento de rutinas de los jóvenes, dando la impresión de que los jóvenes “hacen lo que quieren”. Se observa que si bien las rutinas están escritas, no existe concordancia entre lo que señala el papel y lo que los jóvenes realmente hacen, lo que se relaciona con una falta de supervisión hacia tutores, por parte del centro.
- Uno de los principales contratiempos que emerge espontáneamente del relato de los jóvenes y profesionales del centro es la necesidad permanente de separar grupos conflictivos. La existencia de rencillas previas entre internos impide que puedan compartir espacios comunes (Sean educativos, recreativos u otros), obligando al equipo técnico a adaptar la implementación de actividades e intervenciones a dicha condición. Actualmente, esta dinámica ha generado una subdivisión interna que responde a criterios de seguridad, régimen y género, lo cual imposibilita organizar clases según niveles educativos, fragmentando aún más el proceso formativo.
- En el ámbito escolar, este año la escuela del centro no cuenta con Programa de Integración
- Escolar (PIE), el cual fue discontinuado. El sostenedor ha previsto contratar profesionales hacia fin de año para realizar los diagnósticos necesarios con miras a postular al PIE en 2026. Si bien se ha incorporado la subvención de servicios educativos, lo que ha permitido ampliar la dotación docente y establecer una jornada escolar completa, la subdivisión de los grupos por razones de seguridad ha reducido significativamente el tiempo efectivo de clases: los estudiantes de enseñanza media, que deberían recibir 24 horas según el decreto de educación de adultos, solo acceden a 12 horas semanales; en el caso de la educación básica, se imparten 8 horas en lugar de las 16 establecidas.
- Además, pese a la incorporación del body scan, persiste el consumo problemático de sustancias al interior del centro, lo que afecta gravemente los procesos de aprendizaje, la asistencia a clases y la participación en talleres y otras actividades. Esta situación interfiere de manera estructural en las oportunidades de reinserción social de los jóvenes.

#### **Observaciones y/o recomendaciones para el periodo:**

- Se considera urgente abordar de manera integral y sistémica el consumo de drogas presente en los jóvenes ya que éste inevitablemente impacta en el proceso de reinserción social objetivo del servicio. La asistencia a clases es baja y se ve obstaculizada por el consumo. Se sugiere implementar un plan de abordaje integral del consumo de drogas que involucre a todos los equipos del centro.
- Considerando que la escuela no cuenta con Programa de Integración Escolar orientado a apoyar a jóvenes con necesidades especiales, se estima necesario fortalecer el rol desempeñado por la Psicopedagoga del centro.
- Resulta indispensable que el centro implemente mecanismos de supervisión de funciones por parte de tutores, de manera de evaluar el cumplimiento de su trabajo en términos de cumplimiento de rutinas, asistencia a talleres y a clases.
- Resulta necesario fortalecer procesos de inducción de tutores enfatizando el cumplimiento de rutinas en todos los jóvenes.

- El presente informe subraya que, para una correcta aplicación del programa formativo general del centro, resulta imprescindible abordar las carencias estructurales existentes especialmente el deterioro material de los espacios. La implementación efectiva del programa anual requiere que el equipo interventor esté operativamente disponible o debidamente reemplazado en caso de ausencias, y que exista una provisión suficiente y oportuna de los materiales necesarios para el desarrollo de talleres formativos y recreativos.
- Se observa, además, una significativa brecha entre lo planificado y lo efectivamente ejecutado en materia de actividades educativas y recreativas. Si bien el informe anterior consignaba una oferta variada de talleres y actividades, no evaluaba su nivel de cumplimiento ni sus resultados. Esta omisión resulta crítica, considerando que una de las principales observaciones actuales es precisamente la distancia entre el diseño técnico y su aplicación práctica.
- Asimismo, persiste como una problemática estructural el consumo de drogas al interior del centro, lo cual incide negativamente en la asistencia a clases, la participación en actividades y, en general, en los procesos de reinserción social. Si bien se ha avanzado en mecanismos de control, como la incorporación de una máquina de escáner corporal para el ingreso de visitas, este esfuerzo aislado no logra revertir el impacto del consumo problemático de sustancias, lo que exige la implementación de un plan integral y transversal de intervención.

#### **Observaciones en relación a la visita anterior:**

- Al igual que los informes anteriores, pese a la planificación y desarrollo de las actividades de capacitación no se profundiza sobre los resultados de su ejecución e impacto en la incorporación para continuidad formativa o al mundo laboral de los jóvenes. Una de las observaciones centrales de este informe es, precisamente, la amplia distancia entre la planificación y su puesta en práctica.
- Se reitera el problema del consumo de drogas dentro del centro, pese a la incorporación de escáner corporal para detectar objetos durante las visitas, el cual requiere mantenimiento y calibración más frecuente.

#### **Respuesta:**

- En atención a los hallazgos levantados, relativos a la brecha entre la planificación y la ejecución efectiva de las actividades de capacitación, así como a la persistencia de situaciones de consumo de sustancias al interior del centro, se han definido e implementado una serie de medidas orientadas a fortalecer los procesos de intervención y de control. Estas acciones buscan, por una parte, mejorar el seguimiento, evaluación e impacto de las instancias formativas en la trayectoria de los adolescentes, favoreciendo su proyección educativa y/o laboral; y por otra, reforzar los mecanismos de prevención y control asociados al ingreso de sustancias, optimizando el uso de los recursos disponibles y ajustando los procedimientos operativos.

#### **A continuación, se detallan las medidas adoptadas por el centro:**

- **Continuidad de talleres y actividades:** Si bien la alta tasa de licencias médicas ha impactado la continuidad de algunos talleres, se han realizado ajustes en la planificación, redistribuyendo funciones entre los interventores disponibles, con el fin de sostener una oferta programática mínima y evitar la interrupción total de actividades. En este contexto, se ha avanzado en priorizar actividades con mayor regularidad y sentido socioeducativo, aun cuando su ejecución no ha alcanzado la sistematicidad esperada.

- **Adaptación de la oferta educativa a condiciones de seguridad:** Considerando la necesidad de segmentar a los jóvenes por motivos de seguridad, el centro ha debido adecuar la implementación de clases y actividades, trabajando con grupos reducidos y diferenciados. Esta condición ha limitado el cumplimiento de la carga horaria normativa, sin embargo, se ha priorizado resguardar la integridad física de los jóvenes y la continuidad del proceso educativo dentro de condiciones seguras.
- **Fortalecimiento de la supervisión y rol de tutores:** Se han iniciado acciones de refuerzo respecto del rol formativo de los tutores, enfatizando la importancia del cumplimiento de rutinas, asistencia a actividades y acompañamiento en el proceso educativo. Asimismo, se ha relevado la necesidad de fortalecer los mecanismos de supervisión interna, avanzando en la reinstalación de criterios de control y responsabilidad en el cumplimiento de funciones.
- **Asistencia a clases y organización de rutinas:** Se han implementado medidas orientadas a mejorar la asistencia, tales como el seguimiento de jóvenes, refuerzo de rutinas diarias y coordinación con equipos interventores para promover la participación en actividades educativas.  
Si bien persisten dificultades, se observa un avance en la intencionalidad de ordenar y estructurar la jornada diaria, reduciendo la discrecionalidad en el uso del tiempo.
- **Abordaje del consumo de sustancias:** Se reconoce que el consumo problemático de drogas continúa siendo un factor estructural que afecta la participación en actividades y el proceso educativo. En este marco, se han reforzado medidas de control de ingreso y se ha relevado a nivel institucional la necesidad de implementar un plan integral y transversal de intervención, que permita abordar esta problemática de manera más efectiva.

## **FACTOR 8: ALIMENTACIÓN**

### **Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

#### **Aspectos negativos a considerar:**

- Las condiciones de limpieza e higiene donde los adolescentes ingieren sus alimentos

#### **Observaciones y/o recomendaciones para el periodo:**

- Mejorar las porciones de cada ración, porque los adolescentes manifiestan que es insuficiente.
- Que los alimentos sean entregados con la temperatura adecuada.
- Subsanan problemas del sistema eléctrico del Centro para refrigeración y campana.

#### **Observaciones en relación a la visita anterior:**

- No hay

### **Respuesta a aspectos negativos, observaciones y/o recomendaciones:**

**Las condiciones de limpieza e higiene donde los adolescentes ingieren sus alimentos:** Se reforzará por parte de nutricionista, el proceso de limpieza e higiene en las casas, de tal forma de mejorar lo observado, con apoyo en este ámbito de parte del equipo de casa especialmente tutores.

**Mejorar las porciones de cada ración, porque los adolescentes manifiestan que es insuficiente:** Se evaluará con nutricionista de centro y nutricionista de la Dirección regional, los gramajes y porciones entregadas a los jóvenes, de acuerdo a las particularidades de cada caso.

**Que los alimentos sean entregados con la temperatura adecuada:** El servicio ha dispuesto en las casas contar con equipamiento (horno microondas y/o horno eléctrico) que permita calentar las comidas que ingresan a las casas, siendo tutores de cada casa quienes lideran dicho espacio.



**Subsanar problemas del sistema eléctrico del Centro para refrigeración y campana:** Se gestionará la reposición del sistema eléctrico, y concretar la reparación de la Cámara de Frio. Cabe señalar que, durante el 2025 se realizó cambio 2 motores de las campanas, quedando pendiente la reparación de uno que se proyecta para este año.

## **FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS**

**Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

**Aspectos negativos a considerar:**

- Un aspecto negativo, es la baja en el número de plazas asignadas para el periodo vigente hasta diciembre del 2026, las cuales no cubren el número de requerimientos de ingreso al programa, generando una lista de espera de 12 adolescentes y/o jóvenes.
- Este es un punto difícil de subsanar, dado que responde a la licitación realizada por SENDA, es de esperar que en la próxima licitación se pueda aumentar el número de las plazas asignadas.
- Por otra parte, es importante indicar que el número de plazas licitadas afecta igualmente el número de profesionales contratados, señalando que la dotación actual es insuficiente para cubrir las necesidades de intervención.
- Un aspecto negativo, vinculado a la dinámica interna entre equipos PAI y equipos de IP o IRC, dice relación con los flujos de comunicación, indicando que hay información que no es traspasada a tiempo desde el Centro, principalmente las inasistencias o retrasos de los adolescentes y/o jóvenes a las sesiones programadas, quedando el equipo esperando al adolescente y/o joven sin tener claridad si asistirá o no. Igualmente, se señala que esta es una dificultad que se puede trabajar de manera interna entre los equipos, es subsanable a corto plazo.

**Observaciones y/o recomendaciones para el periodo:**

- Si bien no hay observaciones referentes al programa de tratamiento de consumo de alcohol y/o drogas propiamente tal, si se debe mencionar la preocupación frente al acceso que presentan los adolescentes y/o jóvenes a drogas ilícitas estando privados de libertad, lo cual dificulta el proceso terapéutico, que busca la reducción o remisión del consumo, disminuyendo con esto las posibilidades de éxito del proceso.
- Desde el punto de vista de la profesional, el tema de fondo no es la efectividad del programa PAI (SENDA), sino el acceso a drogas de los adolescentes y/o jóvenes dentro del Centro, que solo ayuda a mantener o acrecentar el consumo que presentaban estando en el medio libre. Igualmente se reconoce que es una problemática compleja de abordar y solucionar a corto plazo, pero es importante visibilizarla

**Observaciones en relación a la visita anterior:**

- Lo más importante de señalar respecto a la visita anterior, es la implementación del espacio e infraestructura para trabajar con los adolescentes y/o jóvenes dentro del recinto, facilitando el trabajo del equipo, y, sobre todo, entregando un espacio apropiado, seguro y cómodo para la intervención.

## **Respuesta:**

Durante el periodo informado, se han identificado y abordado diversas dificultades asociadas a la implementación del programa de tratamiento de consumo de alcohol y drogas, particularmente aquellas vinculadas a la disponibilidad de cupos, dotación profesional y coordinación Inter equipos:

- **Limitación de plazas del programa:**

Se mantiene como nudo crítico la insuficiencia de plazas asignadas al programa, lo que ha generado una lista de espera de adolescentes y jóvenes que requieren intervención. Esta situación responde a condiciones definidas en la licitación vigente realizada por SENDA, por lo que excede la capacidad de resolución directa del centro. No obstante, se ha mantenido visibilizada esta brecha a nivel institucional, con el propósito de que sea considerada en futuros procesos licitatorios, especialmente en función de la demanda real existente que es mayor a las 25 plazas con que cuenta el dispositivo PAI.

- **Impacto en la dotación profesional:**

La cantidad de plazas licitadas incide directamente en la dotación de profesionales asignados al programa, manteniéndose actualmente un equipo insuficiente para cubrir la totalidad de necesidades de intervención. Frente a ello, se ha procurado optimizar la gestión de casos y priorizar ingreso a tratamiento a los jóvenes con mayor nivel de riesgo, buscando sostener la continuidad de los procesos terapéuticos dentro de las capacidades disponibles.

- **Mejoras en la coordinación entre equipos (PAI – Centro):**

En relación con las dificultades en los flujos de comunicación, particularmente respecto a inasistencias o retrasos a sesiones, se han iniciado acciones de mejora orientadas a fortalecer la coordinación entre el equipo PAI y los equipos del centro. En este sentido, se ha avanzado en reforzar la reportabilidad oportuna y la coordinación operativa, con el objetivo de optimizar el uso de los espacios terapéuticos y evitar tiempos de espera innecesarios. A su vez, se está en proceso acuerdos de facilitación de espacios de ala norte y sur, que permitan el acceso a la intervención de jóvenes, abordando las dificultades de no desplazamiento por medidas de seguridad.

- **Interferencia del consumo en el proceso terapéutico:**

Se reconoce que el acceso a sustancias ilícitas al interior del centro constituye un factor crítico que afecta directamente la efectividad del proceso terapéutico, dificultando los objetivos de reducción o remisión del consumo. En este contexto, el centro ha reforzado medidas de control de ingreso y ha relevado la necesidad de un abordaje integral y transversal del consumo, entendiendo que esta problemática excede el ámbito exclusivo del programa PAI y requiere acciones coordinadas a nivel interinstitucional con el servicio y con Gendarmería de Chile. Asimismo, se ha fortalecido la visibilización de estas brechas a nivel institucional, particularmente en lo relativo a la necesidad de ampliar la cobertura del programa y abordar de manera más efectiva el acceso a drogas al interior del centro.

- **Oferta de Intervención:**

El PAI, ha incorporado en su oferta la instalación de un estudio de música, que favorece de manera interventiva aspectos de expresión emocional a través de la música, y a su vez, descubrir talentos en los jóvenes, que ha sido reforzado a través de la invitación al centro de artista de música urbana y en el free style, Teorema y Juliano Sossa.

En el mes de abril, inician actividad de voluntariado, de clases quincenales de lengua mapudungun.

## **FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS**

### **Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

#### **Aspectos negativos a considerar:**

- Visitas de abogados particulares/defensa privada es baja o nula. Pese a los esfuerzos de los coordinadores de caso.

#### **Observaciones y/o recomendaciones para el periodo:**

- Ninguna.

#### **Observaciones en relación a la visita anterior:**

- En la visita anterior se indicó que se modificaría el régimen de visitas, en términos de horario. Esto no ha ocurrido.

#### **Respuesta:**

El centro ha mantenido acciones orientadas a resguardar el derecho a la comunicación y al vínculo con el entorno familiar y jurídico de los jóvenes, dentro de las condiciones operativas existentes:

- **Visitas de defensa privada:** Se reconoce que la presencia de abogados particulares o defensa privada continúa siendo baja o nula en la mayoría de los casos, sin perjuicio de lo anterior, desde el centro, a través de los gestores de caso, se ejecutan gestiones tendientes a facilitar el contacto y acceso a la información necesaria, promoviendo que los jóvenes puedan ejercer su derecho a defensa.
- **Régimen de visitas:** En relación con la observación del periodo anterior respecto a la modificación de horarios de visitas, se informa que dicha medida no ha sido implementada a la fecha. Lo anterior responde a condiciones operativas y de seguridad del centro, particularmente vinculadas a la necesidad de segmentar a la población y organizar los espacios de manera diferenciada, lo que limita la posibilidad de realizar cambios sin afectar el resguardo de la integridad de los jóvenes y funcionarios. No obstante, el centro ha continuado evaluando alternativas que permitan optimizar el régimen de visitas dentro de las condiciones actuales, resguardando el equilibrio entre el ejercicio del derecho a la vinculación familiar y las exigencias de seguridad. Si bien se mantienen limitaciones en cuanto a la baja participación de defensa privada y a la imposibilidad de modificar el régimen de visitas en los términos previamente proyectados, el centro ha sostenido acciones orientadas a facilitar el acceso a la comunicación y a resguardar el vínculo familiar y jurídico de los jóvenes. Se continuará evaluando ajustes al régimen vigente, en la medida que las condiciones de seguridad y operatividad lo permitan, procurando avanzar progresivamente en mejoras que favorezcan el ejercicio de estos derechos sin comprometer la estabilidad del centro.

## **II. OTRAS OBSERVACIONES:**

De la oferta de intervención, se han generado instancias específicas no contempladas en los factores anteriores, que han permitido potenciar y diversificar la oferta socioeducativa del centro, entre las cuales se relevan:

- Actividades de apoyo espiritual de Iglesias Evangélicas, con asistencia al Centro los sábados, quienes visitan todas las casas, contando con una buena recepción de parte de los jóvenes.
- Gestiones con Fundación Antonia, con quienes se espera iniciar acciones de intervención con los jóvenes en materias de la prevención de la violencia en el pololeo/pareja. De igual modo con Fundación Dignidad tras las Rejas, con quienes se sostuvo actividad deportiva con los jóvenes.
- Durante el mes de marzo, se llevó a cabo trabajo voluntario de grupo de Barberos de la ciudad de Arauco, con quienes se diseñará planificación bimensual, contribuyendo con su trabajo y diálogos motivacionales con los jóvenes. De igual modo se gestiona actividad recreativa gestionada por tutor, con humorista de la zona, quien asistió a casa 9 y 10 el día 28 de marzo en año en curso, con el objetivo de entregar una mayor diversidad de actividades a los/as usuarios.
- En períodos de contingencia definidos por el servicio, tanto en Navidad, Fiestas Patrias, Pascua de Resurrección, se realizan actividades de reflexión, con entrega de botas navideñas y huevos de pascua, actividades acogidas y valoradas por los jóvenes del centro.
- A nivel deportivo a través de Convenio con el IND, se dispuso de oferta de Talleres de Natación en el verano con IRC y desde abril a noviembre de baby Fútbol y Tenis de mesas, en que se trabaja con casan N ° 12 y casas correspondientes al patio 7. En el marco del mismo convenio se Ogestiona la adquisición de dos mesas de ping pong antivandálicas.
- En el mes de febrero del año en curso, se realizó taller de Barismo por parte de 3 jóvenes IRC, donación gestionada desde el centro, siendo valorada como una experiencia de apresto laboral, y que promovió interés en el área culinaria.
- Desde 2024 se mantiene oferta estable de voluntariado de estudiantes de la Universidad de Concepción, quienes favorecen acciones de aprendizajes y estudios de nivelación o preparación PAES, siendo un espacio de reforzamiento valorado por los jóvenes por la incidencia que han tenido en los procesos educativos. En este sentido, cabe señalar que actualmente se encuentran 3 jóvenes cursando estudios superiores de Técnico en Enfermería, Ingeniería Mecánica y Turismo y Gastronomía, encontrándose en proceso de matrícula un estudiante de Preparador Físico.

## **III. AVANCES:**

### **1. Población y capacidad**

- Abordaje sistemático de la conflictividad a través de instancias de análisis técnico.
- Reconfiguración de la distribución de casas con criterios de seguridad y perfil de jóvenes.
- Monitoreo permanente de dinámicas grupales y focos de riesgo.
- Implementación de intervenciones individuales y grupales orientadas a la resolución de conflictos.
- Mantención de rutinas diferenciadas como medida preventiva de seguridad.
- Evaluación periódica de estrategias con ajustes progresivos.

### **2. Personal y dotación**

- Procesos de concurso en curso a nivel de Dirección Regional para cargos críticos (tutores y terapeutas).



- Gestión y visibilización institucional del déficit de dotación.
- Redistribución de funciones para sostener la operatividad del centro.
- Priorización de intervenciones según niveles de riesgo.
- Levantamiento de necesidades de capacitación técnica (manejo de conflictos).

### **3. Mayor sistematicidad en análisis de casos de agresión entre pares.**

- Coordinación reforzada con Gendarmería, promoviendo intervenciones más acotadas.
- Revisión de protocolos de uso de la fuerza y sensibilización en su aplicación.
- Fortalecimiento de controles de ingreso para reducir elementos prohibidos.
- Incorporación progresiva de actividades estructuradas para disminuir ocio.

### **4. Rutina y oferta programática**

- Incorporación de todos los interventores a la rutina diaria (gestores, psicólogos, TO, psicopedagogos, talleristas).
- Avances en la organización y estructuración de la rutina diaria.
- Mayor claridad en la asignación de roles y planificación de actividades.
- Reducción progresiva de tiempos de ocio no estructurado.

### **5. Salud**

- Coordinación con red externa para optimizar tiempos de atención.
- Gestión institucional para contar con medicamentos básicos.
- Mantenimiento y ordenamiento de espacios de atención.

### **6. Educación y actividades formativas**

- Ajuste de la oferta educativa a condiciones de seguridad
- Refuerzo del rol formativo de tutores y cumplimiento de rutinas.
- Reforzamiento del apoyo psicopedagógico interno.

### **7. Programa PAI (SENDA)**

- Optimización de gestión de cupos disponibles.
- Priorización de ingresos según criterios de riesgo.
- Mejora en la coordinación entre equipo PAI y equipos del centro.
- Refuerzo de reportabilidad sobre asistencia a sesiones.
- Visibilización institucional de la necesidad de ampliar cobertura.

### **8. Comunicación y visitas**

- Mantenimiento del régimen de visitas resguardando condiciones de seguridad.
- Evaluación continua de alternativas de mejora en horarios.
- Facilitación del contacto con redes familiares y jurídicas.
- Gestión activa de coordinadores de caso para vinculación con defensa.